

Estaciones de Servicio con buen desempeño (2010-2016)



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN 2

ESTACIONES DE SERVICIO CON BUEN DESEMPEÑO 4

CONCLUSIONES 7

Es público, es suyo, es de todos

Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país;
a todos nos conviene.



Resumen

Es función de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos velar porque se cumplan los requisitos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y confiabilidad necesarios para prestar en forma óptima, los servicios públicos sujetos a su regulación.

En este contexto, corresponde a la Intendencia de Energía realizar la regulación económica y de calidad relacionada con el suministro de los combustibles derivados de los hidrocarburos, incluidos los derivados del petróleo, asfaltos, gas y nafta destinados al consumidor final, tanto en los planteles de distribución de Recope como en las gasolineras, por medio de las cuales se atiende a los usuarios.



El Programa de Evaluación de la Calidad de los Combustibles, que lleva a cabo la Intendencia de Energía, fue diseñado con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 7593, por medio de la cual se establece la responsabilidad de la Autoridad Reguladora de velar por la calidad del servicio que prestan las estaciones de servicio en todo el país, verificando para tales efectos la composición y cantidad del combustible que el usuario adquiere, dadas las normas técnicas y las tarifas vigentes.

EL 100% de las Estaciones de Servicio activas del país son inspeccionadas, al menos cuatro veces al año. En cada una de las visitas, de acuerdo con los protocolos establecidos, se realizan 17 pruebas técnicas para evaluar la calidad de la gasolina súper, la gasolina regular y del diésel, para garantizar a los usuarios que están adquiriendo combustibles de calidad. También se verifica la cantidad que se expende y el precio que pagan los usuarios.

Este proceso de evaluación se realiza con el apoyo técnico del Centro de Electroquímica y Energía Química (CELEQ) de la Universidad de Costa Rica (UCR), órgano que se encuentra debidamente acreditado por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), lo cual brinda transparencia y confiabilidad al proceso de fiscalización de la calidad.

Además, con el objetivo de contar con un diagnóstico sobre el nivel de seguridad y riesgo de incendios y seguridad humana con que operan las estaciones de servicio del país, se contó con el apoyo técnico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Es público, es suyo, es de todos

Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país;
a todos nos conviene.



Con este trabajo, se amplió el alcance del Programa de Evaluación de la Calidad de los Combustibles de la Autoridad Reguladora, reafirmando el compromiso de posicionar la calidad y la seguridad como derechos de los usuarios y como obligación de los prestadores de los servicios públicos relacionados con el suministro de combustibles en todo el país. En este proceso de inspección, previsto para evaluar el nivel de seguridad y riesgos, también se visitó el 100% de las gasolineras activas del país.

En función de lo anterior, con el objetivo de continuar promoviendo una cultura de calidad, la Intendencia de Energía valoró los resultados obtenidos de las 8250 inspecciones realizadas por el Programa desde el año 2010 hasta junio de 2016, con el fin de identificar las gasolineras que no han registrado “no conformidades” en lo que respecta a la calidad de sus productos y la cantidad dispensada. Posteriormente, con base en el diagnóstico de seguridad y riesgos de incendio y seguridad humana, se incorporó la información de todas las gasolineras que registraron un nivel de cumplimiento superior a un 75% de las disposiciones de seguridad vigentes.

Esta información permitió identificar que 18 gasolineras, de las 353 activas en la actualidad, no han registrado no conformidades en este período y al mismo tiempo cumplen al menos el 75% de las normas de seguridad vigentes. Además que una estación cumplió con las especificaciones de calidad, pero no se pudo inspeccionar su seguridad porque estaba en remodelación.

Por ello, con el fin de promover una cultura de calidad, la Intendencia de Energía ha formulado el presente informe, denominado *Estaciones de Servicio con Buen Desempeño*, concebido como un instrumento para visualizar el esfuerzo y el compromiso de estas 19 gasolineras con la excelencia y el mejoramiento continuo en la prestación del servicio público de suministro de combustibles.

Es público, es suyo, es de todos

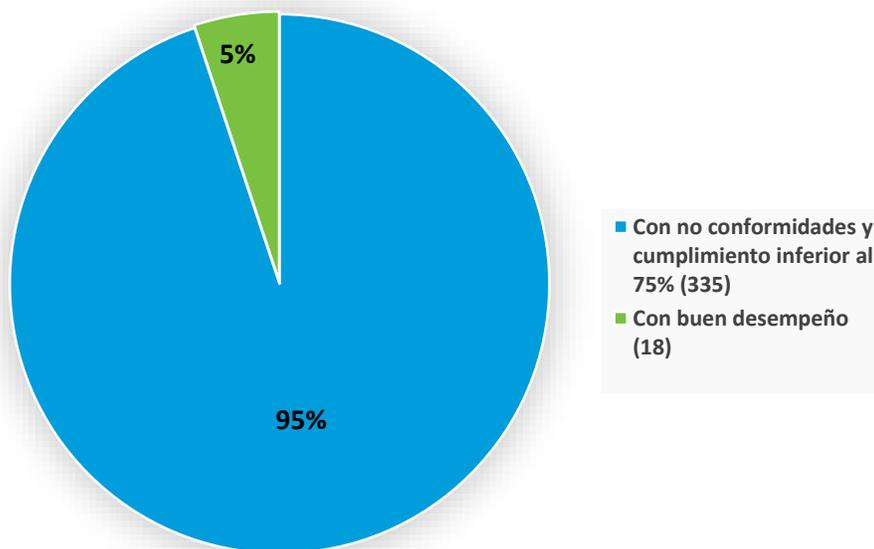
Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país;
a todos nos conviene.



Estaciones de Servicio con Buen Desempeño

De la información obtenida en el Programa de evaluación de la Calidad de Hidrocarburos en estaciones de servicio desde el año 2010 a junio del 2016, y los resultados obtenidos en el 2015 en el Diagnóstico de Evaluación de Riesgo de Incendios y Seguridad Humana en las estaciones de servicio, se obtuvo que 18 estaciones de servicio han logrado un buen desempeño medido este como aquellas que durante este periodo han obtenido un 100% de cumplimiento en las evaluaciones de calidad, cantidad y precio, así como una nota superior al 75% en el cumplimiento de la inspección de riesgo de incendios y seguridad humana. Estas 18 estaciones representan un 5% de las estaciones de servicio activas del país.

Gráfica N.º1 Porcentaje de estaciones de servicio con no conformidades



Nota: Los valores entre paréntesis corresponden a las cantidades absolutas.

Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2010-2016

A continuación se enlistan las estaciones que han logrado el buen desempeño:

Es público, es suyo, es de todos

Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país;
a todos nos conviene.



Cuadro N.º 1.
Estaciones de servicio que han presentado buen desempeño entre el 2010 y el 2016

Código Minae	Nombre comercial	Razón social	Provincia	Cantón	Distrito	Dirección
ES 5-01-01-02	Servicentro Ciudad Blanca	Estación de Servicio Ciudad Blanca S.A.	Guanacaste	Liberia	Liberia	Cruce de Liberia
ES 5-01-01-01	Servicentro Eme	Eme S.A.	Guanacaste	Liberia	Liberia	Intersección carretera Interamericana, entrada principal a Liberia
ES 1-01-03-06	Delta Avenida 10	Petróleos Delta Costa Rica S.A.	San José	San José	Hospital	c 34 av 10 , San José
ES 6-01-04-01	Servicentro Jicaral	Luis Ángel Barrantes Castillo	Puntarenas	Puntarenas	Lepanto	Frente a la Iglesia Católica, Jicaral
ES 6-07-03-01	Servicentro Río Claro	Servicentro Río Claro S.A.	Puntarenas	Golfito	Guaycara	Cruce Río Claro-Golfito, Río Claro
ES 2-06-07-01	Super Servicio Naranjo	Inversiones El Hoyo S.A.	Alajuela	Naranjo	Rosario	300 m sur del peaje de Naranjo
ES 1-18-01-02	Servicentro La Galera	Servicentro La Galera S.A.	San José	Curridabat	Curridabat	200 m este del BAC San José, Curridabat
ES 2-02-06-01	Bomba Chury	Inversiones Churry S.A.	Alajuela	San Ramón	San Rafael	Final de la radial San Ramón
ES 2-08-01-02	Servicentro La Trinidad de Poás	La Trinidad del Poás S.A.	Alajuela	Poás	San Pedro	200 m sur del parque de Poás
ES 1-07-01-02	Servicentro Los Ángeles de Mora	Distribuidora Los Ángeles de Mora S.A.	San José	Mora	Colón	400 m norte de la Iglesia Católica de Ciudad Colón
ES 2-02-02-01	Servialmo San Ramón	Servicentro Alvarado y Molina S.A.	Alajuela	San Ramón	Santiago	1 km al norte de la entrada a San Ramón
ES 2-02-03-01	Estación de Servicio Servicentro Santamaría -San Juan	Consortio A y L Ltda.	Alajuela	San Ramón	San Juan	1 Km al norte del Hospital Carlos Luis Valverde Vega

Es público, es suyo, es de todos

Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país;
a todos nos conviene.



Continuación Cuadro N.º 1. Estaciones de servicio que han presentado buen desempeño entre el 2010 y el 2016

Código Minae	Nombre comercial	Razón social	Provincia	Cantón	Distrito	Dirección
ES 1-18-01-06	Estación de Servicio Servindoor	Servi Indoor S.A.	San José	Curridabat	Curridabat	300 m este del Indoor Club
ES 4-04-03-01	Servicentro Cerro Agrícola	Servicentro Cerro Agrícola Ltda.	Heredia	Santa Bárbara	San Juan	150 m norte del Aserradero Lara
ES 2-02-03-02	Estación de Servicio Moligas	Servicentro San Ramón S.A.	Alajuela	San Ramón	San Juan	Frente a Lubricentro El Lllamarón
ES 5-06-01-02	Serviupsa-El Gran Parqueo	Servicentros Unidos del Pacífico S.A.	Guanacaste	Cañas	Cañas	1 km norte de RITEVE, Cañas
ES 5-01-01-06	Servicentro Liberiano	Chiapsol S.A.	Guanacaste	Liberia	Liberia	200 m sur del intercambio de los semáforos, Liberia centro, sobre la Interamericana norte.
ES 5-01-01-07	Servicentro Metrópoli Cinco	Inversiones del Pacífico JSM S.A.	Guanacaste	Liberia	Liberia	Costado sur del MaxiPalí, Barrio Los Ángeles

Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2010-2016

Por otra parte, es importante indicar que una estación de servicio presentó resultados conformes en los últimos 6 años y medio, en las inspecciones de calidad efectuadas por Aresep, la cual no se incorporó en la lista anterior debido a que en el periodo de las inspecciones de riesgo de incendios y seguridad humana, se encontraba cerrada por motivo de un proceso de remodelación (cambio de tanques y surtidores) y es la siguiente:

Es público, es suyo, es de todos

Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país; a todos nos conviene.



Cuadro N.º 2.
Estación de servicio con resultados conformes del 2010 al 2016, pero no se realizó inspección de seguridad

Código Minae	Nombre comercial	Razón social	Provincia	Cantón	Distrito	Dirección
ES 2-01-07-02	Estación de Servicio Volcán Poás	Estación de Servicio Volcán Poás	Alajuela	Poás	San Pedro	300 m del cruce de Poasito, carretera al Volcán Poás, Sabanilla de Alajuela

Fuente: Programa de calidad de hidrocarburos, Intendencia de Energía. ARESEP, 2010-2016

Conclusiones

El Programa de Evaluación de la Calidad en los Hidrocarburos en estaciones de servicio de la Aresep, ha efectuado 8250 inspecciones a las estaciones de servicio del país en el periodo comprendido entre el año 2010 a junio 2016.

En el mismo período (del año 2010 a junio del 2016) dieciocho estaciones de servicio del país, han obtenido resultados conformes respecto a la calidad de sus productos y la cantidad dispensada y lograron una nota superior al 75% en la evaluación desarrollada en la inspección de riesgo de incendios y seguridad humana, efectuada en el año 2015, lo que representa un 5% de las estaciones activas.

Una de las estaciones de servicio presentó resultados conformes en las inspecciones de calidad y cantidad de producto en los últimos 6 años y medio, sin embargo no se encontraba activa en el periodo de la inspección de riesgo de incendios y seguridad humana.

La Intendencia de Energía reconoce la gestión que ha desarrollado cada una de las 19 estaciones de servicio indicadas y las insta a continuar brindando un servicio seguro y de calidad, en cumplimiento de lo establecido en la ley 7593 (ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus reformas), en cuanto al cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, precios, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima.

Es público, es suyo, es de todos

Los servicios públicos de calidad contribuyen al desarrollo y progreso del país;
a todos nos conviene.

